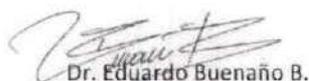
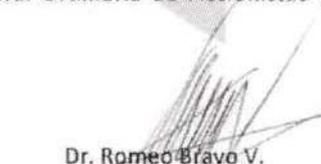


**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CLINICA ESPAÑA"
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil veinte y siendo las dieciocho horas treinta minutos, y mediante zoom se instala la reunión ordinaria de la Junta General de Accionistas, a la que asisten: el Dr. Eduardo Buenaño como Presidente, quien cuenta con el poder de la Dra. Elvira Palacios Y Dr. Jaime Pozo, Dr. Romeo Bravo como Gerente y Secretario de la presente Junta. Se da lectura al orden del día y Presidencia dispone que se constate si hay quórum. Se constata el quórum con un total del 68167.60 acciones. **1) Conocimiento y resolución de los informes de los Señores Presidente, Gerente y Comisario Principal de la Compañía, referentes al ejercicio económico del año 2019.-** De inmediato el Dr. Eduardo Buenaño, Presidente y el Dr. Romeo Bravo, gerente, dan lectura a sus Informes, los mismos que son aprobados por unanimidad y se adjuntan a la presente acta. De igual manera el Ing. Jaime Pesántez, Comisario de la Compañía da lectura a su informe el mismo que se adjunta al presente documento: El Ing. Pesántez sugiere que se sincere el patrimonio de acuerdo a su informe presentado; por lo que el Dr. Sergio Palacios eleva a moción este acotación por parte del Sr. Comisario, el Dr. Ramiro Ordoñez apoya esta moción y se resuelve que la Junta General autoriza dar de baja estas cuentas incobrables y otras. Informe que igualmente es aprobado por unanimidad. **2) Conocimiento y Resolución de los estados de situación financiera y resultados por el año 2019.-** Ing. Víctor Pugo, Contador indica los estados financieros correspondientes al año 2019, los mismos que se adjuntan a la presente acta. **3) Informes de Auditoría por los años 2017-2018-2019.-** Ing. Víctor Pugo da lectura a los Informes de Auditoría, manifestando que nos han hecho observaciones tributarias y contables y que no existe ninguna anomalía o mal manejo son errores de forma, debiéndolos enmendar para el año 2020. **4) Conocimiento de renuncia del Presidente.-** Mediante secretaría se da lectura a la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Buenaño, poniéndolo a consideración de los miembros de la Junta, los mismos que no aceptan la misma. **5) Nombramiento de Presidente de la Compañía.-** La Junta General le solicitan al Dr. Eduardo Buenaño que prorrogue en sus funciones hasta el mes de marzo de 2021 fecha en la cual se elegirá a los miembros del Directorio, a lo que el Dr. Buenaño acepta la propuesta. **6) Receso para redactar el acta.-** Se concede quince minutos para la redacción del acta por parte de secretaría. **7) Lectura y aprobación del acta.-** Mediante secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. **8) Clausura de la Junta.-** Siendo las 19h45 se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas y para constancia de lo expresado anteriormente, firman:



Dr. Eduardo Buenaño B.
PRESIDENTE



Dr. Romeo Bravo V.
SECRETARIO

1/1